

EDICTO

Nº Edicto: 3887

Carátula: ZUAIN RAFAEL Y ASTORGA GERVACIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-303-C2019

1ª Ins.:F-2CH-303-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5824

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, de la Ilda. Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle 9 de Julio N° 221 - 1° piso, de Choele Choel, Secretaría Única a cargo de la Doctora Guadalupe Noemí García, cita, llama y emplaza en los autos caratulados "ZUAIN RAFAEL Y ASTORGA GERVACIA S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE. N° F-2CH-303-C31-19, a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAFAEL ZUAIN, DNI 07.382.288 y GERVACIA ASTORGA DNI 0.668.443 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquese por un día en el diario de publicaciones Oficiales.

Choele Choel, 24 de octubre de 2019.-